

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

CARTA PORTE - ETIQUETA

FECHA: 25/02/2025 HORA: 06:26 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

27/02/2025



VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 68.03 VOLUMEN: .405613

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 45145

NLD01WE0295942

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211208622690

NLD01

CEL: 0
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

GDL05 CEL: 0

DESTINATARIO: 39161494 LAURA LETICIA RAMIREZ MARTINEZ LUIS ENRIQUE WILLIAMS, 964 Y 984 BELENES NORTE, ZAPOPAN, 45145 JALISCO, MEXICO, TEL: 3316932305

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

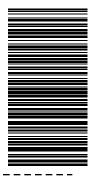
Tarifa T7V

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX4000395

Observaciones: ATN.LAURA LETICIA RAMIREZ MARTINEZ:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSUAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porte, al mencionar is palableras "usuario," se estarán refirencio al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mencionar isa que se transportaren, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u outripos de unidad, DESTANAR/RO el es pressurá carna de registro de mencionar isa que parte de conjunto de mencionar isa que pueden estar integradas por bullos u outripos de unidad, DESTANAR/RO el espressor de carna destar de dispos de ENVIO.

agente pans on en nombre de cultaques persons que temps interés en este ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, a leganda en nombre de cultaques persons que se especificam en interes en esta ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los condiciones que se especificam en interes en esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los porticiolos por da chas se escribento a que a leganda que a los que a desta en la cosa de los porticiolos por que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a participa de la comparta de los porticios por que a men cualquier a que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qualqu

condiciones pactados en al presente documento, sin que esto represente para nonotros alguna falta o perjucióo, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impaga cincustancia, o debetá enviar artículos co-phicibidos por las legos de muestro país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, mentre ententa país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta ferma país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, a país, que a controlados de casa, antenias, subsides con cadiveres, arimades vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos comprisos de materiales, a percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estuperatura, estuperatura, estuperatura, estupefacientes, drogas, a país de controlados de controlados en materiales, que a controlados de controlados en materiales, que a controlados en controlados en materiales, que a controlados en controlados en controlados en controlados en materiales que a controlados en controlados en controlados en controlados en control

QUINTA. S is entrega es OCURRE, sert obligación de used nestidan a su DESTINATARIO sobre el arribo de su ENIVIO, el unal puede constatat en unexasta apartas de internet <u>una, maquatarpuesa, comma</u>, en caso que el enveño os se entrega a dominión, sob estamentos deligiados a llevar el ENIVIO al dominión de su DESTINATARIO do dodo varian aparta de internet. A comma de la companida de la grada de la companida de la

Expending of the properties of

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para

DECUMA. Caused used adaptives a profit of a policy of

en el amento de esta carta de porto o bien en cualquiera de nuestras sucurnadas es establecidas en nuestro país, en un honario de las 8.00 horas à la list (policia de la menta de policia de como describido, escanandoros su carta de reclamación o, porto es <u>internativa Bioquarisperas comm.</u> de chia carta de porto en la en un la particia de reclamación o, porto en la carta de porto en como de internativa particia participada participada de porto en como de inventio presidad e person de la carta como de porto en carta participada e porto de la carta de porto en la carta de porto participada de porto en carta participada de porto de porto en carta participada de

FECHAN EXCEPT. - Set Private in particular p

assistance of the interpretation of the inte

esta cidusud, suded bays our responsibilidary contro, ac obligan passar a recognition en un terminor no mayor de CINCO dias, en acus contratiro, agricarna la cissuada 8ta del presente ciausualidos, por nuestra parte, en cualquiera de acte experiencia, que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envió en un hispox no mayor de 24 horas, a partir de haberea consumado el incidente, precisamente al domicilio de EREITINTE que se esta clara de Porte, activa el febro con videncia o Estravió de mercancias con valor declarado en donde el perigicio haya sido parcial y y su un retamo procede conforme a las confidences pactadas en la presente Curta de Porte, activa de Porte, activa de porte de porte de la confidencia de porte de

databats, in a previa subtraction per earth to de nuestra suprate, not destindarsemos de todar responsabilidad arre cualquier exispencia de pago.

ECIONA SEPTIMA. Suitad acquist adaptive quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quier quie de suitad acquist april quier quier quie de suitad acquist april quier q

costo addicoral de manera formal y sel e entregars au nomprobante fiscal gor at la servicio, solo ast femdad e desendo as educationa sufficiente.

ESCHIMO CATANA: Exemplemento a la just e entregars au nomprobante fiscal gor at la servicio, solo ast femdad e desendo as educationa sufficiente.

ESCHIMO CATANA: Exemplemento a la just e retiremento de la complemento a la just e producationa suprisciante suprisciante de studiar de datos personales es la signifiente AVISO DE ERRIVACIDAO (SIMPLIFICADO)

ESETINADO PARA CLENTES Y EXCLENTES Es nu cadaries de Tibula; le informamo; to as terminos y condiciones bajo los cuales podes apresente la signifiente de la visión de la femantia de la complemento a la just es medios bajo los cuales podes apresente la justica de la desta personales que utent no reproporcione y se encountes que utent no reproporcione y se encountes para puntar en complemento a la tenta de la complemento y la complemento de la complemento y la complemento y la complemento y la complemento y la complemento de la complemento y la complemen

diversos servicios y/o productios que susted requiser. (iii) llevar a cabo e d statu del cliente en el sistema del effilia del requiser el como comercio, a puesta del como comercio, a puesta que a previente el transition de registros en el registro en desposo en arbation comercio al puesta del como comercio, a que se previente el transition de registros en el registros en desposo en arbation comercio al presenta del como del como comercio al presenta del presenta del como del como comercio al presenta del como del como del como comercio al presenta del presenta d

DECIMA NOVEM.- Pars el caso de interpretación y cumplimiento en el presente contrato. Liss partes se sometina la las competencias de la Procursadirá el Parce (Individual de Publica Contractor Contra